



Dirección General de Escuelas

## MEMORÁNDUM N°278-SE-2021

<b>DIRIGIDO A:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Educación Primaria</li><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección de Educación Técnica y Trabajo</li><li>• Dirección de Educación Privada</li><li>• Dirección de Educación Especial</li><li>• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos</li><li>• Dirección de políticas de integración digital</li><li>• Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares</li></ul>	<b>PRODUCIDO POR:</b>  <b>Subsecretario de Educación</b> <b>Lic. Graciela Orelogio</b>  <b>Mendoza, 31 de agosto de 2021</b>
--	---

**Objeto:** Realización de una jornada y/o actividades de reflexión relacionadas con el Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana, en memoria a la desaparición de Johana Chacón.

La **Subsecretaría de Educación** convoca para el día 3 de septiembre a las escuelas de gestión estatal y privada de todos los niveles y modalidades, en el marco de la ley provincial 8723, a realizar actividades que habiliten el ejercicio de la memoria, la reflexión y el debate sobre las diversas formas de violencia contra la mujer en la Provincia de Mendoza, los distintos modos de violación de los derechos humanos y la importancia del empoderamiento ciudadano para la conquista y defensa de derechos.

En tal sentido se ofrece a las escuelas diversos materiales disponibles en el micrositio ESI del Portal Educativo y en el sitio oficial de Género y diversidad. Estos recursos pueden favorecer y fortalecer diálogos que requieren permanencia y renovación en nuestras escuelas, en torno a la equidad de género, así como la prevención de la violencia de género. Los espacios de expresión y debate favorecen la construcción colectiva y el crecimiento de vínculos saludables en la comunidad escolar y fuera de ella.

La escuela, tiene la posibilidad de cumplir un rol muy valioso orientando sus contenidos y sus prácticas hacia una educación para la igualdad, la conciencia crítica, la autoafirmación personal y el respeto de los derechos. Los y las estudiantes pueden constituirse en actores para la transformación de las bases culturales que favorecen una sociedad más justa y plural.

A continuación compartimos algunos enlaces para acompañar la reflexión

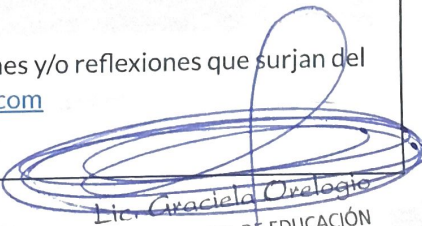
[https://youtu.be/Xm\\_732ravAo](https://youtu.be/Xm_732ravAo)

[https://www.mendoza.edu.ar/educar\\_igualdad/](https://www.mendoza.edu.ar/educar_igualdad/)

<https://www.mendoza.gov.ar/generoydiversidad/>

Al siguiente correo electrónico podrán compartir producciones y/o reflexiones que surjan del intercambio y la experiencia: [colectivaconcienciaciudadana@gmail.com](mailto:colectivaconcienciaciudadana@gmail.com)

Saludos cordiales

  
Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA